



SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

MODIFICA COMITÉ DE SELECCIÓN.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.422, que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, especialmente el inciso segundo del artículo 73; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N°4, del 6 de abril de 2021, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que nombra en el cargo de Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad a persona que indica; la Resolución Exenta DGP N°820, de fecha 1 de abril de 2019, del Servicio Nacional de la Discapacidad, que establece orden de subrogación del cargo de Subdirector/a Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; en las Resoluciones Exentas N° 1739, de 2019, que aprueba Reglamento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad; N° 6368, del 29 de diciembre de 2015, que aprueba el procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad, y N° 3920, del 31 de diciembre de 2020, que Designa al Representante de los Trabajadores como integrante del Comité de Selección de Personal, todas del Servicio Nacional de la Discapacidad; en la Resolución N°6, de 2019, de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica,

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N° 3360-2021, de fecha 11 de noviembre de 2021, de este Servicio, dispuso llamado a concurso público para proveer el cargo de Jefe/a para el Departamento de Tecnologías de la Información.
2. Que, la Resolución Exenta N° 3871-2021, de fecha 26 de noviembre de 2021, de este Servicio, dispuso llamado a concurso público para proveer el cargo de Abogado para la Fiscalía del Servicio Nacional de la Discapacidad.
3. Que, la Resolución Exenta N° 3872-2021, de fecha 26 de noviembre de 2021, de este Servicio, dispuso llamado a concurso público para proveer el cargo de Profesional para el Departamento de Autonomía y Dependencia.
4. Que, la Resolución Exenta N° 4409-2021, de fecha 28 de diciembre de 2021, de este Servicio, dispuso llamado a concurso público para proveer el cargo de Profesional para el Departamento de Desarrollo Inclusivo.



5. Que, la Resolución Exenta N° 4452-2021, de fecha 30 de diciembre de 2021, de este Servicio, designó a los representantes de los trabajadores para el Comité de Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad, para el periodo correspondiente al año 2022.
6. La necesidad de actualizar a los representantes de los trabajadores dentro de los Comités de Selección de los concursos anteriormente mencionados.

RESUELVO:

1. Agréguese, a contar de esta fecha, a doña Valentina Lezaeta Reyes, como miembro titular del Comité de Selección de los concursos anteriormente mencionados, a don Christian Cortés Leyton como su primer reemplazo, a doña Carolina Opazo Urquiza como su segundo reemplazo y a doña Cristina Meneses Rojas, como su tercer reemplazo.
2. Retírese, a contar de esta fecha, a doña Ema Molina Ponce, y a su primer reemplazo, don Roberto Mora Manríquez, como miembros del Comité de Selección de los concursos anteriormente mencionados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 969931-518565 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>